

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8048**      *REFORMAS RECOV XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Izaskun Ortuzar Abando, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilson Eduardo Lozano Molina contra Reformas Recov XXI, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Reformas Recov XXI, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por importe de 18.156,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110017456-1**